



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO


La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

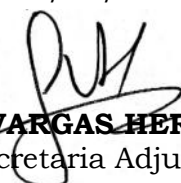
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105013201500545-01
RADICADO INTERNO:	82914
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación interpuesto por ambas partes
RECURRENTE:	ERNESTO ENRIQUE ESCORCIA GOELKEL, DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES DE BARRANQUILLA
OPOSITOR:	ERNESTO ENRIQUE ESCORCIA GOELKEL, DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES DE BARRANQUILLA Y OTRO
FECHA SENTENCIA:	07/09/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3146/2022
DECISIÓN:	NO CASA-CON COSTAS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES DE BARRANQUILLA SIN COSTAS PARA ERNESTO ENRIQUE ESCORCIA GOELKEL

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 09/09/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 09/09/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14/09/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
07/09/2022.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters, positioned above a horizontal line.